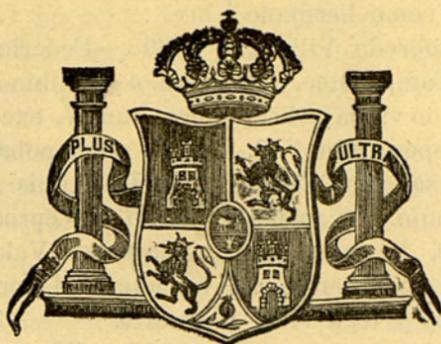


## PRECIO DE SUSCRIPCION.

## PARA LA CAPITAL.

Por un año....	17'50 pesetas
Por seis meses.	9'10 »
Por tres id.....	4'90 »



## PARA FUERA DE LA CAPITAL.

Por un año....	20 pesetas.
Por seis meses..	10'65 »
Por tres id.....	6 »
Números sueltos.	0'25 »

# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Se publica los Martes, Jueves, Viernes y Domingos.

## COMISION MIXTA DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Relacion de los mozos del reemplazo actual y de los tres anteriores que han sido excluidos total y temporalmente del servicio activo, así como de los exceptuados, con arreglo al artículo 87 de la ley.

### Partido de Villadiego.

(Continuacion.)

Villadiego.—1899.—Antonio Perina Garcia, núm. 6, excluido totalmente como corto de talla. Angel Pacheco Terán, núm. 10, como inútil. Casimiro Miguel Puente, número 3, excluido temporalmente como inútil.

1898.—Gregorio Varona Losa, núm. 6 y Antonio Castrillo Lastra, núm. 8, excluidos temporalmente como cortos de talla.

1897.—Antonio Gonzalez Garcia, núm. 6, excluido temporalmente como corto de talla. Arturo Martin Losa, núm. 9, exceptuado como hermano de soldado.

1898.—Marcelino Gonzalez Rodriguez, núm. 9, exceptuado como hijo de sexagenario y pobre. Graciano Ruiz Somovilla, núm. 16, como hijo de viuda pobre.

1897.—Domingo Ayala Martinez, núm. 3, exceptuado como hijo de sexagenario y pobre. Pelegrin Martin Pedrosa, núm. 10, como hijo de viuda pobre.

1896.—Teófilo Barriuso Millan, núm. 9, exceptuado como hijo de sexagenario. Luis Villahizán Arroyo, núm. 22, como hijo de viuda pobre.

Villahizan de Treviño.—1899.—Francisco Martin Andrés, núm. 3, excluido totalmente como corto de talla.

1896.—Eudosiso Gutierrez Fernandez, núm. 6, excluido temporalmente como corto de talla.

1899.—Arsenio Benito Roba, número 6, exceptuado como hijo de viuda pobre.

1898.—Gabriel Garcia Gonzalez, núm. 1, exceptuado como hijo de viuda pobre.

Villabilla junto á Villadiego.—1898.—Demetrio Perez Perez, número 1, excluido temporalmente como corto de talla.

Villamartin de Villadiego.—1899.—Venancio Gutierrez Millan, núm. 3, excluido totalmente como corto de talla. Otilio Garcia Benito, núm. 1 é Ignacio Garcia Fuente, núm. 2, excluidos temporalmente como cortos de talla.

1897.—Luis Gonzalez Garcia, núm. 1, exceptuado como hijo de impedido. Nicolás Garcia Alonso, núm. 3, como hermano de soldado. Basilio Hernando Arnaez, núm. 5, como hijo de impedido y pobre.

Villanueva de Odra.—1899.—Gregorio Bartolomé Pascual, número 1, excluido temporalmente como corto de talla.

1898.—Fidel Gomez Cueva, número 2 y Ciriaco Ortega Nozal, número 4, excluidos temporalmente como cortos de talla.

1899.—Jenaro Barriuso Martin, núm. 2, exceptuado como hijo de viuda pobre. Leoncio Garcia Herrero, núm. 3, como hijo de sexagenario y pobre.

1898.—Vicente Carton Gonzalez, núm. 3 y Marcelino Carreton Avendaño, núm. 5, exceptuados como hijos de viuda pobre.

1897.—Roque Benito Fuentes, núm. 2, exceptuado como hijo de viuda pobre.

1896.—Angel de Porras Martin, núm. 1, exceptuado como hijo de sexagenario y pobre.

Villanueva de Puerta.—1897.—Felipe Cuesta Mediavilla, núm. 2 y Justo Mediavilla Bañuelos, núm. 4, exceptuados como hijos de impedido.

Villavedon.—1898.—Agapito Humada Llorente, núm. 2, excluido temporalmente como corto de talla. Martin Andrés Bravo, número 1, exceptuado como hijo de viuda pobre.

1897.—Julio Iglesias Andrés, número 5, exceptuado como hermano de soldado.

Villegas.—1899.—José Gonzalez Gomez, núm. 2, excluido totalmente como corto de talla.

1896.—Gregorio Bustillo Fernandez, núm. 5, exceptuado como hijo de sexagenario.

Zarzosa de Riopisuerga.—1899.—Victor Vallejo Alvarez, núm. 4, excluido totalmente como corto de talla. Modesto Garcia Renedo, número 2, exceptuado como hijo de sexagenario.

### Partido de Villarcayo.

Aforados de Moneo.—1899.—Antonio Santamaria, núm. 1, excluido totalmente por corto de talla. Francisco Lopez Bravo, núm. 3, excluido temporalmente por corto de talla.

1898.—Inocencio Revuelta Garcia, núm. 2, excluido temporalmente como corto de talla.

1896.—Policarpo Gonzalez Gonzalez, núm. 29, excluido temporalmente por corto de talla.

1898.—Teodoro Fernandez Fernandez, núm. 4, exceptuado como hijo de sexagenario.

Aldeas de Medina.—1899.—Cándido Gonzalez Gonzalez, núm. 5 y Manuel Rueda Cormenzana, número 7, excluidos totalmente por cortos de talla.

1897.—Primitivo Ruiz de la Peña, núm. 14 y Manuel Ezquerria Lopez, núm. 16, excluidos totalmente como inútiles.

1899.—Victoriano Gonzalez Lopez, núm. 1, exceptuado como hijo de impedido. José Martinez Alonso Carriazo, núm. 3, exceptuado como hijo de viuda pobre. Máximo Quintanilla Martinez, núm. 4 y Juan Relloso Isla, núm. 8, exceptuados como hijos de sexagenario. Domingo Fernandez Presa, núm. 9, como hijo de impedido.

1898.—Angel Landeras Fernandez, núm. 2, exceptuado como hijo de sexagenario. Juan Muga Gomez, núm. 14, como hijo de viuda pobre.

1897.—Pablo Huidobro Garcia, núm. 12 y Leonardo Carriazo Gonzalez, núm. 17, exceptuados como hijos de viuda pobre.

1896.—Justo Ortiz Lopez, número 8, exceptuado como hijo de viuda pobre. Hilario Fernandez Sainz, núm. 21, como hijo de impedido. Bernardo Villate Fernandez y Félix Llarena Martinez, exceptuados como hijos de viuda pobre.

Berberana.—1899.—Julio Goycoechea Canton, núm. 2, excluido totalmente por corto de talla.

1897.—Juan Arija Salazar, número 5, excluido temporalmente por corto de talla.

1899.—Martin Fernandez Gochi, núm. 3, exceptuado como hermano de soldado.

1898.—Valentin Martinez Zárate, núm. 8, exceptuado como hijo de viuda.

1896.—Joaquin Ramirez Mardones, núm. 2, exceptuado como hijo de impedido.

Bocos.—1899.—Dionisio Alonso Alonso, núm. 1, excluido totalmente por corto de talla.

1898.—Demetrio Rosales Pereda, núm. 2, excluido temporalmente por corto de talla.

Espinosa de los Monteros.—1899.—Santiago Pereda Fernandez, número 5, José Sainz Maza Sainz, número 8, Pedro Varanda Llarena, núm. 9 y Gabriel Gonzalez Cobo, núm. 11, excluidos totalmente por cortos de talla.

1898.—Lucas Arroyo Ezquerria, núm. 1, José Barquin Fernandez, núm. 15 y Antonio Sainz de la Maza, núm. 31, excluidos totalmente como inútiles.

1899.—Eugenio Perez Varanda, núm. 1, excluido temporalmente como corto de talla. Ricardo Cabello Aja, núm. 15, como inútil.

1898.—Wenceslao Arroyo Lopez, núm. 19, excluido temporalmente por corto de talla. Benito Lopez Cobo, núm. 24, como inútil.

1897.—Ricardo Sainz Aja, número 53, excluido temporalmente como inútil.

1896.—Pablo Lopez Sainz Rozas, núm. 2, excluido temporalmente por corto de talla.

1899.—Clemente Arroyo Ruiz, núm. 14, exceptuado como hijo de viuda pobre. Benjamin Trueba Sainz, núm. 18, como hijo de sexagenario. Cándido Revuelta Martinez, núm. 32, como hijo de viuda pobre. Francisco Laso Ruiz, número 37, como hermano de soldado. Mamerto Ortiz Fernandez, número 38, como hijo de sexagenario.

1898.—Buenaventura Quintano Ruiz, núm. 10 y Jacinto Garcia Diego, núm. 18, exceptuados como hijos de sexagenario. Policarpo Martinez Septien, núm. 37, como hermano de soldado. Manuel Gonzalez Lopez, núm. 30 y Carlos Fernandez Cano, núm. 33, como hijos de viuda pobre.

1897.—Manuel Julian Fernandez Septien, núm. 14. Diego Gutierrez Barquin, núm. 16 y Gavino Fernandez Alonso, núm. 18, exceptuados como hijos de sexagenario. Antonio Arroyo Laso de la Vega, núm. 36, como hijo de viuda pobre. Juan Echevarria Laña, número 50, como hijo de impedido. Tomás Llarena Arnaiz, núm. 60, como hijo de sexagenario. Benigno Fernandez Lavin, núm. 33, como hijo de viuda pobre.

1896.—Felipe Marcide Arana, núm. 35, exceptuado como hijo de viuda pobre. Aurelio Ruiz Santayana, núm. 40, como hijo de sexagenario. Melquiades San Tirso Echevarria y Saturnino Fernandez Alonso, núm. 69, como hijos de viuda. Justo Torrecilla Ruiz del Valle, núm. 71 y Celestino Gomez Llarena, como hijos de sexagenario.

Junta de la Cerca.—1899.—Leonardo Vadillo Ortega, núm. 5, excluido totalmente por corto de talla. Francisco Ortiz Garcia, número 2, excluido temporalmente por corto de talla. Victor Fernandez Ortega, núm. 6, como inutil.

1896.—Anastasio Martinez Barredo, núm. 7, excluido temporalmente por corto de talla.

1899.—Enrique Hierro Llarena, núm. 3, exceptuado como hijo de viuda pobre.

1897.—Simon Serna Garcia, número 6, exceptuado como hijo de viuda pobre.

1896.—Cesareo Campino Plágaro, número 9, Policarpo Novales Gomez, núm. 10 y Eladio Antoniano, Pereda, núm. 15, exceptuados como hijos de sexagenario.

Junta de Oteo.—1899.—José Carriazo Castresana, núm. 15, Vicente Ortega Gutierrez, núm. 17 y Gregorio Relloso Ortega, núm. 19, excluidos totalmente por cortos de talla. Agustin Guinea Perez, número 20, como religioso profeso.

1898.—Pablo Zorrilla Castresana, núm. 3, excluido totalmente como inutil.

1899.—German Hierro Gomez,

núm. 8, excluido temporalmente como inutil. Dámaso Zamanillo Villamor, núm. 23, por corto de talla. Julian Villamor Castresana, número 1, exceptuado como hermano de soldado. Felix Robredo Villate, núm. 2 y Eusebio Campo Oteo, número 7, como hijos de viuda pobre. Hilario Salazar Lopez, núm. 10, como hermano de soldado. Cirilo Relloso Salazar, núm. 11, como hijo de viuda pobre. Lázaro Oteo Villodas, núm. 12, como hermano de soldado. Fulgencio Ortega Villodas, núm. 13, como hijo de impedido. Carlos Paredes Varanda, número 22, como hijo de sexagenario.

1898.—Felix Ochoa Vallejo, número 13, exceptuado como hijo de impedido. Felipe Zorrilla Relloso, núm. 19, como hijo de sexagenario.

1897.—Zacarias Salazar Rivacoba, núm. 7, exceptuado como hermano de huérfanos. Celestino Villota Hierro, núm. 17, como hijo de viuda pobre.

1896.—Fidel Castresana Castresana, núm. 11 y Francisco Ortega Zaton, núm. 20, exceptuados como hijos de sexagenario. Juan Rasines Gutierrez, núm. 23, como hijo de viuda pobre. Basilio Villamor Ortega, núm. 27, como hijo de impedido. Pedro Ungo Barrio, núm. 40, como hermano de soldado.

Junta de Puentedey.—1897.—Patricio Gomez Gutierrez, núm. 2, excluido temporalmente por corto de talla.

Junta de Rio de Losa.—1899.—Federico Villate Arenas, núm. 2, excluido temporalmente por corto de talla.

1897.—Leocadio Calera Ortiz, núm. 3, excluido temporalmente por corto de talla.

1899.—Braulio Salazar Gomez, núm. 3, exceptuado como hijo de sexagenario. Cirilo Perea Ballesteros, núm. 5, como hijo de viuda pobre.

1897.—Jacinto Garcia Otero, número 5 y Juan Cruz Gomez Revilla, núm. 11, exceptuados como hijos de sexagenario.

Junta de San Martin de Losa.—1899.—Alejandro Orive Alonso, núm. 7, excluido totalmente por corto de talla.

1898.—Gabriel Gonzalez Robredo, núm. 3, excluido totalmente por inútil.

1899.—Benito Calleja San Martin, núm. 6, exceptuado como hijo de viuda. Domingo Orive Torre, núm. 9, como hermano de soldado.

1898.—Leoncio Torres Ruiz, núm. 2, exceptuado como hermano de soldado. Vidal Orruño Royo, núm. 5, como hijo de viuda pobre.

1897.—Alejandro Castresana Llanos, núm. 1, exceptuado como hijo de viuda pobre.

Junta de Traslaloma.—1899.—Salustiano Perez Guillestegui, número 12, excluido totalmente como corto de talla. Camilo Vivanco Ortiz, núm. 1 y Luciano Rueda Rue-

da, número 10, excluidos temporalmente por cortos de talla. Marcelino Garcia Calvo, número 7, exceptuado como hijo de viuda pobre.

1898.—Federico Serna Martinez, núm. 4 y Balbino Revuelta Villamor, núm. 7, exceptuados como hijos de viuda pobre.

1897.—Luis Vivanco Relloso, núm. 5, exceptuado como hijo de viuda pobre. Valeriano Perez Orive, núm. 23, como hijo de sexagenario.

1896.—Eliseo Gauna Villamor, núm. 6, exceptuado como hijo de impedido. Juan Ortega Zorrilla, núm. 17, como hijo de viuda pobre. Gabriel Perez Ortega, núm. 20 y Eleuterio Novales Corral, núm. 21, como hijos de sexagenario.

Junta de Villalba de Losa.—1899.—Fausto Zaton Robredo, excluido totalmente como inutil. José Perea Campo, núm. 11, excluido temporalmente como corto de talla.

1897.—Buenaventura Ricardo Salazar, núm. 2, excluido temporalmente como inutil.

1898.—Hipólito Vadillo Llano, núm. 3, exceptuado como hijo de viuda pobre.

1897.—Eusebio Robredo Hierro, núm. 1, exceptuado como hijo de viuda pobre.

1896.—José Perea Salazar, exceptuado como hijo de viuda pobre.

Jurisdiccion de San Zadornil.—1899.—Leon Martinez Gomez, número 1, exceptuado como hijo de impedido.

1898.—Casimiro Bardeci Bardeci, núm. 1, exceptuado como hijo de viuda pobre. Rufino Pinedo Cuesta, núm. 4, como hermano de soldado.

1897.—Pedro Vadillo Vado, número 4, exceptuado como hijo de sexagenario.

Medina de Pomar.—1899.—Santiago Ruiz Bravo, núm. 2, excluido totalmente como religioso profeso. Telesforo Zaldivar Rey, núm. 18, como inutil. Lino Cortés Ruiz, número 1, excluido temporalmente como corto de talla.

1898.—Deogracias Fernandez Diez, núm. 11, excluido temporalmente por hallarse procesado. Eugenio Zorrilla Perez, núm. 15, excluido temporalmente por corto de talla.

1897.—Angel de Diego Diez, número 13, excluido temporalmente por corto de talla.

1899.—Benedicto Fernandez Ruiz, núm. 3, exceptuado como hijo de sexagenario. Antonino Garcia Zorrilla, núm. 4 y Ramiro Garate Regulez, núm. 6, como hijos de viuda pobre. Cándido Ruiz Velez, núm. 16, como hijo de sexagenario.

1898.—Victoriano Martinez Lopez, núm. 2, exceptuado como hermano de soldado. Pedro Villarán Castresana, núm. 6, como hijo de viuda. Luis Zorrilla Lopez, número 8, como hijo de impedido. Am-

broso Jerez Gonzalez, núm. 17 y José Maria Rosales Fernandez, número 21, como hijos de viuda.

1897.—Basilio Brizuela Gonzalez, núm. 14, exceptuado como hijo de sexagenario. Benito Martinez Martinez, núm. 17 y Lorenzo Vivanco Alonso, núm. 19, como hijos de impedido. Juan Rasines Perez, núm. 24 y Elias Demetrio Gonzalez Escudero, núm. 25, como hijos de viuda pobre.

1896.—Felipe Gonzalez Peña, núm. 2 y Angel Román Sobrado Hojas, núm. 6, exceptuados como hijos de viuda pobre. Pedro Martinez Mozuelos, núm. 7 y Juan Cárcamo Rueda, núm. 21, como hijos de sexagenario. Cipriano Fernandez Marañon, núm. 22, como hijo de viuda pobre.

Merindad de Castilla la Vieja.—1899.—Elias Peña Rueda, núm. 3, excluido totalmente como inutil. Leandro Llarena Lopez, núm. 4 y Ceferino Martinez Lopez, núm. 13, como cortos de talla.

1898.—Saturio Peña Varona, número 9 y Doroteo Martinez Alonso, núm. 18, excluidos totalmente como inútiles.

1899.—Manuel Lopez Lopez, número 6, excluido temporalmente como corto de talla.

1898.—Pedro Ruiz Ruiz, núm. 18 y Celedonio Gonzalez Lopez, número 24, excluidos temporalmente como inútiles.

1899.—Victor Serna Diez, número 1 y Manuel Velez Pereda, número 5, exceptuados como hijos de sexagenario. Benigno Diez Celada, núm. 7, como hermano de soldado. Indalecio Sainz Pereda, núm. 9, Bernardo Garcia Peña, núm. 11 y Leoncio Garcia Garcia, núm. 16, como hijos de viuda pobre.

1898.—Claudio Peña Riguera, núm. 6, exceptuado como hijo de impedido. Jorge Garcia Castillo, núm. 11, José Garcia Diez, núm. 12 y Frigidiano Gonzalez Gonzalez, núm. 14, como hijos de viuda pobre. Juan Lopez Martinez, núm. 28, como hijo de impedido.

1897.—Bonifacio Sainz Garcia, núm. 19, exceptuado como hijo de sexagenario. Elmiro Sainz Sedano, núm. 28, como hijo de viuda pobre. Celestino Fernandez Pereda, número 29 y Manuel Iruz Marañon, número 37, como hijos de sexagenario.

1896.—Angel Cortes Rueda, número 6, exceptuado como hijo de viuda pobre. Alvino Gonzalez Llarena, núm. 12, como hijo de sexagenario. Cesáreo Llarena Gonzalez, como hijo de impedido.

Merindad de Cuestaurria.—1899.—Francisco Ortiz Trechuelo, núm. 7 y Julian Peña Basurto, núm. 13, excluidos totalmente como cortos de talla.

1897.—Emeterio Barcina Plágaro, núm. 22, excluido totalmente como inútil.

1899.—José Rozas Cástro, núm. 1

Pedro del Campo Garcia, núm. 5, excluidos temporalmente como cortos de talla.

1898.—Telesforo Lopez Mardones, núm. 6, excluido temporalmente por hallarse procesado. Robustiano Alonso Pereda, núm. 7, como inutil. Felipe Martinez Vesga, núm. 12 y Miguel del Val Hierro, núm. 16, como cortos de talla.

1897.—José del Campo Garcia, núm. 8, Isidoro Llorente Mata, número 25, Narciso Lopez Ruiz, número 28, Clemente Alonso Perez, núm. 34 y Eloy Fontecha Zamora, núm. 35, excluidos temporalmente como cortos de talla. Juan Antonio Martinez Rebolleda, núm. 43, como inutil. Victor Lopez Ruiz de la Peña, núm. 46, como corto de talla.

1899.—Modesto Ordoño Ortiz, núm. 4 y Cornelio Velez Villota, núm. 12, exceptuados como hijos de sexagenario. Antonio Cortes Ruiz, núm. 14, como hermano de soldado.

1898.—Geofre del Castillo Septien, núm. 14, exceptuado como hijo de viuda pobre.

1897.—Felipe Velez Ruiz de la Peña, núm. 1, exceptuado como hijo de viuda pobre. Isidoro Lopez Pereda, núm. 15 y Juan Gonzalez Lopez, núm. 17, como hermanos de soldado. Gregorio Martinez Ortiz, núm. 23 y Nemesio Fernandez Sainz, núm. 26, como hijos de viuda pobre. Eusebio Fernandez Gonzalez, núm. 42 y Ciriaco Romero Ortega, núm. 44, como hijos de sexagenario.

1896.—Constantino Garcia Pereda, núm. 14, exceptuado como hijo de viuda pobre.—Bruno Calixto Lopez Velasco, núm. 39, como hijo de sexagenario. Bernardino Gomez Fernandez, núm. 45, como hijo de viuda pobre.

Merindad de Montija.—1899.—Heracio Angel Nales Rodriguez, núm. 20, excluido totalmente como corto de talla. Enrique Ruiz Pereda, núm. 30, como inutil.

1897.—Balbino Melchor Merino, núm. 33, excluido totalmente como inutil.

1899.—Francisco Romillo Pereda, núm. 7, excluido temporalmente como corto de talla. Elias Garcia Villota, núm. 13, como inutil. Antonio Ortiz Angulo, núm. 24, como corto de talla.

1898.—Valentin S. Rozas Lopez, núm. 11, excluido temporalmente como inutil.

1899.—Eusebio Septien Diego, núm. 11, exceptuado como hijo de viuda pobre. Ramon Ruiz Monasterio, núm. 15, como hijo de sexagenario. Francisco Regulez Garcia, núm. 16 y Fabian Fernandez Garcia, núm. 22, como hijos de viuda pobre. Isidro Alonso Sainz, número 25 y Francisco Saturnino Baranda, núm. 27, como hijos de sexagenario. Melquiades Torres Pereda, núm. 33 y Benito Sainz Varanda, núm. 8, como hijos de impedido.

1898.—Felipe Hierro Vivanco, núm. 5 y Pedro Gomez Martinez, núm. 6, exceptuados como hijos de impedido. Austresegilo Dominguez Lopez, núm. 18, como hermano de soldado. Victoriano Llarena Varanda, núm. 28, como hijo de viuda pobre.

1897.—José Ruiz, núm. 40 y Antonio de la Maza Fernandez, número 43, exceptuados como hijos de viuda pobre.

1896.—Bonifacio Cano Ballesteros, núm. 20, exceptuado como hijo de viuda pobre. José Gomez Gil, núm. 25, como hijo de impedido. Mateo Fernandez Pereda, núm. 27, como hijo de sexagenario. Vicente Gomez Alonso, núm. 35 y Nicolás Lopez Revillas, núm. 47, como hermanos de huérfanos.

Merindad de Sotoscueva.—1899.—Teodoro Lopez Martinez, núm. 14 y Nicanor Peña Gomez, núm. 17, excluidos totalmente como cortos de talla. Bruno Rodriguez Ruiz, número 18, como religioso novicio.

1898.—Francisco Fernandez Lopez, núm. 19, excluido totalmente como inutil.

1899.—Modesto Peña Revuelta, núm. 10, excluido temporalmente como inutil. Faustino Peña Sainz, núm. 21, como corto de talla. Fernando Cachupin Pereda, núm. 7, exceptuado como hermano de soldado.

1898.—Lorenzo Fernandez Arce, núm. 8, exceptuado como hijo de viuda pobre. José Maria Gomez Ruiz, núm. 11, como hijo de sexagenario. Domingo Gomez Ruiz, número 12, como hijo de viuda pobre. Antonio Peña Gomez, núm. 21, como hijo de sexagenario. Donato Ruiz Llarena, núm. 23, como hijo de viuda pobre. Mariano Fernandez Lopez, núm. 24, como hijo de sexagenario. Venancio Lopez Fernandez, núm. 25 y Marcos Peña Ruiz, núm. 28, como hijos de viuda pobre.

1897.—Apolinar Fernandez Pereda, núm. 12 y Pedro Martinez Peña, núm. 19, exceptuados como hijos de viuda pobre. Felipe Pereda Lopez, núm. 33, como hijo de sexagenario.

1896.—Fermin Gomez Peña, número 2, exceptuado como hijo de impedido.

Merindad de Valdeperres.—1899.—Luis Lopez Ruiz, núm. 6, excluido totalmente como inutil. Casimiro Ruiz Sainz, núm. 12, como corto de talla. Ramon Lopez Sainz, número 2, excluido temporalmente por inutil. Juan Varona Varona, núm. 4, como corto de talla.

1898.—Jacinto Guerra Fernandez, núm. 1, Dámaso Benito Sainz Garcia, núm. 2 y Juan Sainz Sainz, núm. 17, excluidos temporalmente por cortos de talla.

1897.—Victoriano Lopez Sainz, núm. 29, excluido temporalmente como corto de talla.

1896.—Manuel Ruiz Ruiz, núme-

ro 31, excluido temporalmente por corto de talla.

1898.—Benito Fernandez Varona, núm. 3, exceptuado como hijo de sexagenario. Martin Gonzalez Sobrado, número 12 y Leoncio Ruiz Lopez, núm. 16, como hijos de viuda pobre.

1897.—Pedro Peña Ruiz, número 22, exceptuado como hijo de viuda pobre. Juan Ruiz Varona, núm. 23, como hijo de impedido. Rufino Gomez Azcona, núm. 33, como hijo de sexagenario.

1896.—Fulgencio Garcia Sainz, núm. 4, exceptuado como hijo de sexagenario. Ricardo Garcia Fernandez, núm. 13, Felipe Fernandez Ruiz, núm. 18 y Victoriano Escudero Garcia, núm. 25, como hijo de viuda pobre. Apolinar Lopez Fernandez núm. 26, como hijo de sexagenario y pobre.

Merindad de Valdivielso.—1899.—Fermin Ayuso Guilarte, núm. 1, Santiago Alonso Alonso, núm. 4, Julian Garcia Fernandez, núm. 6, Benito Hojas Gonzalez, núm. 9, Luis Garcia Fernandez, núm. 23 y Valentin Barcina Gonzalez, núm. 30, excluidos totalmente como cortos de talla.

1897.—Matias Ruiz Pereda, número 37, exceptuado totalmente como inutil.

1896.—Manuel Martinez Alonso, núm. 39, excluido totalmente como inutil.

1899.—Ignacio Fernandez Ruiz, núm. 5, Fermin Abad Peña, número 12 y Gregorio Fernandez Lopez, núm. 24, excluidos temporalmente como cortos de talla. Vicente Ruiz Crespo, núm. 25, como inutil. Julian Perez Martinez, núm. 28, por hallarse procesado. José Palencia Alonso, núm. 32, como corto de talla.

1898.—Francisco Mata Garcia, núm. 16, excluido temporalmente como corto de talla.

1897.—Julian Ezquerria Alonso, núm. 64, excluido temporalmente como inutil.

1899.—Gaspar S. Martin Fernandez, núm. 7, exceptuado como hijo de sexagenario. Matias Bocanegra Fernandez, núm. 10, como hermano de soldado. Ignacio Ruiz Gallo, núm. 13, como hijo de sexagenario. Andrés Sedano Diego, núm. 18, como hermano de soldado. Gregorio Mata Lopez, núm. 19, como hijo de sexagenario. German Real Merino, núm. 22, como hermano de soldado.

1898.—Basilio Diaz Gonzalez, núm. 2, exceptuado como hijo de sexagenario. Blas Bustamante Garcia, núm. 9, como hermano de soldado. José Rámila Garcia, número 12, como hijo de sexagenario. Joaquin Rámila Palencia, núm. 19, como hijo de viuda pobre. Juan Peña Real, núm. 25 y José Garcia Ruiz, núm. 30, como hijos de sexagenario. Dionisio Diaz Pereda, núm. 32, como hijo de viuda pobre. Felix Rodriguez Rodriguez, núm. 34, como

hijo de sexagenario. Buenaventura Huidobro Bocanegra, núm. 37, como hijo de viuda pobre. Gervasio Barcina Sainz, número 38, Emilio Fernandez Ruiz, núm. 42 y Nicolás Pereda Ruiz, núm. 43, como hijos de sexagenario.

1897.—Bruno Martinez Ruiz, número 5 y Tomás Fernandez Sedano, núm. 16, exceptuados como hijos de viuda pobre. José Fernandez Rodriguez, núm. 40, como hijo de impedido. Eusebio Mata Martinez, núm. 45, como hijo de sexagenario. Angel Ruiz Varona, número 57, Cirilo Diaz Mata, núm. 68 y Juan de Diego Arroyal, núm. 74, como hijos de viuda pobre. Casimiro Huidobro Martinez, núm. 80, como hijo de sexagenario.

1896.—Felipe Diego Fernandez, núm. 10, exceptuado como hijo de viuda pobre. Braulio Garcia Tamayo, núm. 12, Juan Hoz Alonso, núm. 26 y Venancio Sedano Rodriguez, núm. 30, como hijos de sexagenario. Anastasio Vegas Martinez, núm. 46, como hijo de viuda pobre. Francisco Sedano Rodriguez, número 49, Marcelino Arce Rodriguez, núm. 51, Anselmo Fernandez Ruiz, núm. 54 y Santos Diego Gonzalez, núm. 56, como hijos de sexagenario. Damian Armiño Revuelta, núm. 81 y Daniel Alvarez Gallo, núm. 85, como hijos de viuda pobre.

Partido de la Sierra en Tobalina.—1897.—Lope Blanco Herran, número 19, excluido totalmente como inutil.

1899.—Vicente Fernandez Allende, núm. 1, excluido temporalmente como corto de talla.

1897.—Eustasio Allende Ruiz, núm. 8 y Marcelino Lopez Ochoa, núm. 13, excluidos temporalmente como inutiles.

1899.—Pablo Gonzalez Estéfano, núm. 3, exceptuado como hijo de viuda pobre.

1898.—Serafin Miranda Barredo, núm. 1, exceptuado como hermano de huérfanos. Justo Oña Ruiz, número 2, como hijo de viuda pobre.

1897.—Evelio Gomez Miranda, núm. 6, exceptuado como hijo de sexagenario.

1896.—Simon Ochoa Ruiz, número 14, exceptuado como hijo de sexagenario.

Trespaderne.—1899.—Mariano Llanos Llanos, núm. 8, excluido temporalmente por corto de talla.

1896.—Abundio Fernandez Alonso, núm. 13, excluido temporalmente por corto de talla.

1899.—Romualdo Hoyo Ruiz, número 6, exceptuado como hijo de impedido. Alejandro San Martin Fernandez, núm. 7, como hijo de sexagenario.

1898.—Nemesio Iglesias Chave, núm. 4, exceptuado como hijo de viuda pobre. Miguel Fuente Gonzalez, núm. 5, como hijo de sexagenario.

1896.—Mariano Garcia Ruiz, número 1, exceptuado como hijo de

viuda pobre. Nicolás Arciniega Fernandez, núm. 5, como hijo de sexagenario. Romualdo Ortiz Lopez, núm. 11 y Perfecto Alonso Alvarez, núm. 12, como hijos de viuda pobre.

Valle de Manzanedo.—1898.—German Bueno Peña, núm. 8, excluido temporalmente por corto de talla. Aurelio Alberto Gonzalez Celada, núm. 4, exceptuado como hijo de sexagenario. Serafin Claudio Perez Bueno, núm. 5, como hijo de viuda pobre.

1897.—Roque Julian Fernandez Lopez, núm. 12, exceptuado como hijo de impedido.

Valle de Mena.—1899.—Enrique Angulo Antiñano, núm. 47, excluido totalmente como inutil.

1898.—Ignacio Zalavarría Cano, núm. 73, excluido totalmente como inutil.

1899.—Francisco Trasviña Velasco, núm. 8, excluido temporalmente por corto de talla. Agapito Vivanco Leciñana, núm. 11, por inutil. Pablo Martinez Castresana, núm. 22, por corto de talla. Rodrigo Fernandez Garcia, núm. 37 y Daniel Bringas Azuela, núm. 49, como inutiles.

1897.—Lucio Leciñana Valle, número 46 y Juan Villa Angulo, número 67, excluidos temporalmente como inutiles.

1896.—Ernesto Maltrana Valle, núm. 38, excluido temporalmente por corto de talla. José Durana Rámila, núm. 53, excluido temporalmente por inutil.

1899.—Eugenio Angulo Eguiluz, núm. 19, exceptuado como hijo de sexagenario. Martín Cámara Angulo, núm. 32, como hermano de soldado. José Martinez Hierro, número 34, como hijo de sexagenario. Ignacio Valza Torre, núm. 57, como hijo de impedido.

1898.—Eugenio Martinez Corral

núm. 3, exceptuado como hijo de impedido. Felix Miguel Terrones Pando, núm. 10 y Pedro Azuela Bringas, núm. 12, como hijos de viuda pobre. Elisardo Angulo Lázaro, núm. 15, como hijo de impedido. Juan Tordo Villasante, número 29 y Antonio Manuel Mantrana Ugarte, núm. 32, como hijos de viuda pobre. Eugenio Saturnino Martinez Monteaga, núm. 39, como hijo de sexagenario. Marcos Ignacio Lopez Bodega, núm. 41, Miguel Juan Ramon Garcia, núm. 59 y Eugenio Gregorio Pardo Baranda, núm. 69, como hijos de viuda pobre. Ambrosio Silvestre Villota Orive, núm. 75, como hijo de sexagenario. Juan Ruiz Cámara, número 81, como hijo de impedido. Juan Llano Braceras, núm. 83, como hermano de soldado.

1897.—Emilio Luengas Sedano, num. 5, exceptuado como hijo de sexagenario. Eugenio Enales Bringas, num. 7, Francisco Ibarguen Celaya, num. 16, Manuel Villota Cirion, num. 21, Francisco Raigadas Aostri, num. 28 y Juan Enales Ibarguen, num. 29, como hijos de viuda pobre. Avelino Zalaverría Campo, núm. 70 y Gregorio Fernandez Trasviña, num. 77, como hijos de sexagenario. Crisanto Angulo Dorrego, num. 79 y Antonio Zorrilla Perez, num. 83, como hijos de viuda pobre.

1896.—Arturo Muga Ruiz, número 10 y Eugenio Bringas Altuna, num. 26, exceptuados como hijos de sexagenario. Manuel Angulo Campo, num. 36 y José Arnaiz Gonzalez, num. 37, como hijos de viuda pobre. Emilio Leciña Rivacoba, num. 48, como hijo de impedido. Miguel Gil Cotorro, num. 61, Aquilino Santiago Martinez, número 68 y Pablo Gil Ornilla, num. 82, como hijos de sexagenario.

Valle de Tobalina.—1899.—Lucas Garcia Ortega, núm. 5, Filiber-

to Montejo Miegimolle, núm. 11, Felix Ochoa Ortiz, núm. 13, Acacio Salazar Ortiz, núm. 19, Arcadio Martinez Manzanos, núm. 22, Manuel Herran Lopez, núm. 25 y Remigio Barredo Martinez, núm. 27, excluidos totalmente por cortos de talla. Severino Garcia Ruiz, número 2, excluido temporalmente como inutil. Andrés Ruiz Rasines, núm. 12, Juan Herranz Cantera, núm. 21, Narciso Garcia Gasteasoro, núm. 28, Juan Barredo Barredo núm. 29, Luis Ortiz Salazar, número 36 y Lino Presa Barga, núm. 38, como cortos de talla.

1898.—Fernando Gomez Castillo, núm. 23, excluido temporalmente como corto de talla. Amadeo Ortiz Villate, núm. 30, Ramon M.<sup>a</sup> Val Ortiz, núm. 35 y Alfredo Alonso Torre, núm. 38, como inutiles.

1897.—Polonio Alejandro Alonso Miranda, núm. 11, excluido temporalmente como corto de talla. Clemente Ortiz Echanis, núm. 26 y Tomás Vadillo Tobalina, núm. 53, como inutiles. Crispin Velez Vadillo, núm. 54, como corto de talla.

1896.—Joaquin Ortiz Salazar, núm. 48, excluido temporalmente como corto de talla. Laureano Tobalina Herranz, núm. 66, como inutil.

1899.—Gregorio Bergado Barcina, num. 1 y José Vesga Hernan, num. 3, exceptuados como hermanos de soldado. Manuel Ortiz Alonso, núm. 17 y Baltasar Garcia Cantera, núm. 39, como hijos de impedido.

1898.—Pedro Fernandez Ortega, núm. 3, exceptuado por hallarse el padre sufriendo condena. Alejandro Gobantes Vallugera, núm. 4, como hijo de sexagenario. Victor Luenga Barron, núm. 5, como hijo de viuda pobre. Hilario Vadillo Saiz, núm. 11 y Balbino Martinez Ortiz, núm. 13, como hijos de sec-

sagenario. Pedro Angulo Hierro, num. 14, como hijo de viuda pobre. Mateo Peña Torres, num. 19, como hijo de impedido. Bernabé Cormenzana Gobantes, num. 20, como hijo de sexagenario. Antonio Lopez Lopez, num. 22 y Adolfo Ortigue Ortiz, num. 24, como hijos de viuda pobre. Claudio Cormenzana Tobalina, num. 33, como hijo de impedido. Clemente Ruiz Varona, número 41, por hallarse el padre sufriendo condena.

1897.—Faustino Gomez Ruiz, núm. 9, exceptuado como hijo de sexagenario. Gabino Cantera Ruiz, núm. 10, como hermano de huérfanos. Genaro Arenal Antiñano, núm. 13, José Alonso Mier, núm. 60 y Vicente Mardones Lopez, número 62, como hijos de viuda pobre.

1896.—Marcos Garcia Manzanos, núm. 1, Vicente Angulo Ruiz, número 35, Feliciano Angulo Vesga, núm. 55 y Vicente Salazar Herran, núm. 58, exceptuados como hijos de viuda pobre.

Villaescusa del Butron.—1899.—Lamberto Ruiz Terán, núm. 3 y Esteban Varona Diez, núm. 5, excluidos temporalmente como cortos de talla.

1897.—Deogracias Alcalde Gonzalez, núm. 5, excluido temporalmente como corto de talla.

1896.—Faustino Garcia Alcalde, núm. 2, exceptuado como hijo de viuda pobre.

Villarcayo.—1899.—Cirilo Fernandez Martinez, núm. 4, exceptuado como hijo de viuda pobre. Manuel Alvarez Porres, núm. 5, como hijo de sexagenario.

1897.—Eleuterio Martinez Rasines, núm. 1, exceptuado como hijo de viuda pobre.

Burgos 12 de Agosto de 1899.—El Secretario, Antonio Azpiroz.—V.º B.º—El Presidente, Pazos.

IMPRESA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.